



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 29-10-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 08-11-2018



2018-15577

Folio: 2018-15577
Certificado de ingresos: 2018-382182
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS ANTONIO MARROQUIN OCHOA Y COND.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y BARDAS.

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 099-051-009

Propietario: JESUS ANTONIO Y COND MARROQUIN OCHOA

Domicilio: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA 2123 COLONIA VICENTE GUERRERO (DEZA Y ULLOA)

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE NOVIEMBRE DE 2018

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990313	MUROS DE CONTENCIÓN	1	22.54	0.00	0.00		545.02
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	22.54	0.00	0.00		54.50
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	22.54	0.00	0.00		54.50
1990312	BARDAS	1	29.53	0.00	0.00		357.02
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	29.53	0.00	0.00		71.40
1990324	TERRACERIA	1	286.99	0.00	0.00		2,775.77
TOTALES			391.13	0.00	0.00		\$ 3,858.21

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1771 ANA LAURA SANDOVAL LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-11-2018 10:36:25

Usuario:

Dirección: null

302c02147b1629c7945bdc3a9789786e234d0ae37abad78c021458c9dad3ead8f14439283d2905dcc08a03ff4aad